Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EVENTOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 87/17 - ID N° 327887.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López Nº 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad Nº 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la fira **SENSICRED S.A. con** RUC Nº 80032508-7 con domicilio en la calle Magallanes N° 915 de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado en este acto por Leticia Alvarenga de Centurión con cédula de identidad N° 1590479, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EVENTOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ANTECEDENTES

Visto, el Memorándum DSA N° 888 de fecha 14 de diciembre de 2018, por el cual la Dirección de Servicios Administrativos solicita la ampliación del 20 % del monto máximo total del contrato simplificado N° 45/18 con la firma SENSICRED S.A., en el marco del "Servicio de Organización y Gestión de Eventos para la Dirección de Servicios Administrativos", y con base en el Dictamen favorable Nº 232 de fecha 8 de enero de 2019 del Departamento de Contrataciones y Convenios dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por lo tanto, resulta la modificación del contrato principal conforme a las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 27.000.000 (Guaraníes Veintisiete Millones) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 077/2019.

Lotes	Monto Máximo	Monto Ampliado 20%
Lote N° 1	Gs. 115.000.000	Gs. 23.000.000
Lote N° 2	Gs. 20.000.000	Gs. 4.000.000
	Total Guaraníes	**Gs. 27.000.000**

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del contrato para el "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE EVENTOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" – CONTRATACION DIRECTA N° 87/17 ID N° 327887** suscrito en fecha 6 de abril de 2018, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 30 días del mes de enero año 2019.

Leticia de Centurión

LETICIA ALVARENGA DE CENTURION
EL PROVEEDOR

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL